

Acta 0000-
LETRASIGMA CIA.LTDA
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LETRASIGMA CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a las 12:00 horas del viernes 04 de abril de 2014, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Jaime Roldós Aguilera E4-27 se reúnen los socios de la compañía LETRASIGMA CIA. LTDA., señores:

1. Arquitecto José Alfredo Eguiguren Chiriboga, propietario de 99.550 participaciones de diez dólares cada una.
2. Señor José Mateo Eguiguren Chiriboga, propietario de 450 participaciones de diez dólares cada una.

Por estar reunidos los socios que representan el ciento por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Actúa en calidad de Presidente el Dr. Jorge Córdova Canelos, y como Secretario, el Arquitecto José Alfredo Eguiguren Chiriboga, en su calidad de Gerente.

1. Informe del Gerente de la Compañía
2. Presentación de Balances de la Compañía del ejercicio económico 2013.

El Gerente de la Compañía presenta su informe y agradece, a todos los socios por el esfuerzo realizado en todas las áreas de la compañía, e inmediatamente se procede a tratar el segundo punto que consta en la convocatoria, pidiendo a secretaría que reparta una copia a todos los asistentes, los mismos que son revisados por cada uno de ellos. Posteriormente la Gerencia pasa a explicar minuciosamente el contenido de los balances, los cuales luego de ser analizados son aprobados por unanimidad.

Concluidos los temas objeto de esta junta, la Presidencia declara un receso de treinta minutos para que secretaría redacte esta memoria. Se instala la Sesión a las 13 Horas de la tarde y se procede por secretaría a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin enmiendas, luego de lo cual se procede a firmar por cada uno de los asistentes.



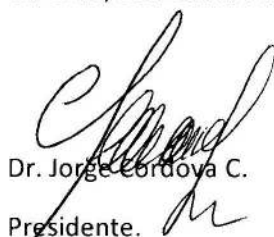
Arq. Alfredo Eguiguren Ch.

Gerente, Secretario Ad.-Hoc



Sr. Mateo Eguiguren Orska.

Socio



Dr. Jorge Córdova C.

Presidente.